

000097
001326

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 014 -2022

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con diecisiete minutos del día miércoles veintisiete de julio del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional por la provincia de Azángaro Pelayo Cuba Pérez, Consejero Regional de la provincia de Azángaro Walter Mamani Quispe, Consejero Regional de la provincia Carabaya Abdón Vidal Pacco Hancco, Consejera Regional de la provincia de Carabaya Noemí Elsa Córdova Leque, Consejero Regional de la provincia de Chucuito Domingo Quispe Tancara, Consejero Regional de la provincia El Collao Jaime Chambilla Maquera, Consejero Regional de la provincia de El Collao Nury Mamani Machaca, Consejero Regional de la Provincia de Huancané Héctor Moisés Mamani Ojeda, Consejera Regional de la provincia de Lampa Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Regional de la provincia de Melgar Samuel Pacori López, Consejero Regional de la provincia de Puno Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Regional de la provincia de Puno Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Regional de la provincia de San Antonio de Putina José Luis Borda Cahua, Consejero Regional de la provincia de San Román Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejero Regional de la provincia de San Román Nancy Salluca Huaraya, Consejero Regional de la provincia de Sandia Wilfredo Meléndez Toledo, Consejera Regional de la provincia de Yunguyo Deysi Jhuliana Chalco Coyla

Presidente del Consejo Regional Puno, Freddy Efrain Rivera Cutipa.

Saluda al pleno del consejo regional y demás asistentes a la presente sesión ordinaria e inmediatamente da por iniciada la sesión de consejo regional, programada para el presente día, en donde solicita al secretario técnico del consejo regional, pueda realizar el llamado de asistencia y verificar el quorum reglamentario.

Secretario Técnico del Consejo Regional. - Saluda a los miembros del pleno del consejo regional y procede a realizar el llamado de asistencia a los miembros del pleno informando que esta cuenta con el quorum reglamentario.

I.- LECTURA DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del acta de fecha catorce de Julio del presente año, asimismo se dispone que su contenido sea compartido con todos los miembros del Pleno del Consejo Regional.

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL



000056

001527

II.-DESPACHO

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Solicita al secretario técnico pueda informar la emisión de ultimas normas, leyes y resoluciones de mayor relevancia del ámbito regional y nacional, así como también solicita de lectura a los oficios agendados en este punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional.- Pone de conocimiento al pleno del consejo regional las ultimas normas, leyes y resoluciones de mayor relevancia del ámbito regional y nacional para lo cual informa lo siguiente:

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA. - La congresista Lady Camones Soriano fue elegida este martes 26 como presidenta de ese poder del Estado para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023 Asimismo, le acompañan en la Mesa Directiva, los legisladores Martha Lupe Moyano Delgado, como primera vicepresidenta; Digna Calle Lobatón, como segunda vicepresidenta; y Wilmar Elera Garcia, como tercer vicepresidente.

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 341-2022-GR-GR PUNO - la misma que, declara la nulidad de oficio del procedimiento de selección subasta inversa electrónica N° 51-2022- OEC/GR-PUNO-1, para la adquisición de cemento portland tipo IP 42.5kg, según especificaciones técnicas.; para la obra 'Mejoramiento del servicio del nivel secundaria de la IEI Agropecuaria San Juan del Oro en el distrito de San Juan del Oro - Sandia-Puno"; retrotrayéndolo a la etapa de convocatoria.

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 334-2022-GR-GR PUNO.- La misma que designa al Gerente General Regional como responsable del grupo de trabajo para la transferencia de la gestión administrativa.

Asimismo, procede a dar lectura integra a los oficios agendados para la presente estación de despacho:

2.1. OFICIO N° 178-2022-GR.PUNO/CR-PCR.- Con el asunto invitación sesión ordinaria de Consejo Regional al jefe del Organo de control institucional – OCI (Referencia Oficio N° 029-2022 GR.PUNO-CR/NSH).

2.2. OFICIO N° 628-2022-GR.PUNO/GGR.- Con el asunto remito opinión favorable para la transferencia financiera a la Contraloría General de la República. (Referencia Opinión Legal N°213-2022-GR.PUNO/ORAJ).

2.3. OFICIO N° 177-2022-GR.PUNO/CR-PCR.- Solicita a su despacho para que a través del especialista encargado pueda sustentar y brindar mayores detalles. (Referencia Oficio N°939-2022-GR-PUNO/GR mediante el cual remite expedientes para la designación de directores para conformación del directorio de la EPS Seda Juliaca S.A.)

2.4. OFICIO N° 179-2022-GR.PUNO/CR-PCR.- Con el asunto Invitación a

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Gombatto Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Hector Rojas
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nelson E. Córdova Leizaola
CONSEJERO REGIONAL
CASHAPAYAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Fibres Ccopta
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO



000095

001528

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLACO - ILLAVE

sesión ordinaria de Consejo Regional, al Sub Gerente de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno (Referencia Oficio N°306-2022-MPC-M/A), sobre reiterativo de cumplimiento de SOT Carabaya y explicaciones sobre el vencimiento del EDZ Carabaya.

2.5. OFICIO N° 970-2022-GR.PUNO/GR. Con el asunto remite Propuesta de Ordenanza regional sobre el plan de implementación para los gobiernos locales "Tecnologías de Decisiones Informadas"

2.6. OFICIO N° 017-2022-GR.PUNO/CRP-NSH.- Con el asunto Alcanza proyecto de Ordenanza Regional sobre la Creación del gran museo Antropológico Natural. Región de Puno.

2.7. OFICIO N°180-2022-GR PUNO/CR-PCR. Solicito emisión de Ordenanza Regional.

2.8. OFICIO N° 021-2022-GR.PUNO/CRP HMMO.- Aprobación acuerdo regional.

III. INFORMES:

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa. - Solicita al secretario técnico pueda informar los oficios agendados para el presente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional. - Procede a informar los documentos agendados para la presente estación:

3.1. OFICIO N° 1182-2022-GRA-CRA. INVITACION AL ENCUENTRO NACIONAL PRESIDENTES CONSEJOS REGIONALES DEL PERU.

Mediante el cual el presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú, Jose Luis Hancco Mamani, invita al Presidente del Consejo Regional y a los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Puno al evento nacional denominado "Fortalecimiento y Consolidación del Primer Poder de los Gobiernos Regionales: Consejo Regional", la misma que se llevara a cabo los días jueves once y viernes doce del mes de agosto del año dos mil veintidós. En la ciudad de Arequipa, en donde se tendrá a presencia de autoridades locales, Congresistas y representantes del Ministerio del Perú.

3.2 SOLICITUD CON REGISTRO DE MESA DE PARTES N°1089, Con el asunto se tramite ante el JNE. el acuerdo regional N°182-2022, para expedir la credencial provisional para consejero regional accesitario.

Mediante el cual el Sr. Felipe Santiago Flores Ponce señala que habiendo tenido conocimiento del acuerdo regional N°182-2022, con fecha 10 de junio del 2022, en donde el consejero regional por la provincia de Puno, Jorge Antonio Zuñiga Pineda, solicita la licencia para participar como candidato en

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector José...
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]

[Signature]

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccofia
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
L.A.M.P.A.

las elecciones regionales y municipales 2022, por lo que solicita que el acuerdo en mención sea tramitado ante el Jurado Nacional de Elecciones, para que se le pueda expedir la credencial provisional como consejero regional accesorio.

Asimismo, pone de conocimiento que el documento de solicitud, ingreso en fecha veintidós de julio del presente año, por lo que no está considerado en la agenda, por lo que se pone a consideración del Pleno, siendo esta derivada para la siguiente sesión ordinaria, por decisión del Pleno.

3.3 OFICIO N°913-2022-G.R.PUNO/PPR. Con el asunto remita informe.

Mediante el cual el Abog, Gerardo Ivan Zantalla Prieto, en su calidad de Procurador Publico Regional(p), solicita informe sobre acciones tomadas respecto a lo trascendido periodístico en el cual el consejero por la Provincia de Putina influye sobre contrataciones de personal y otros

Por lo que se pone de conocimiento que el documento ingreso en fecha veinticinco de julio del presente año y no está considerada dentro de la agenda, motivo por el cual se pone consideración del Pleno, siendo esta derivada a la próxima sesión, por decisión del Pleno.

IV. PEDIDOS Y MOCIONES:

4.1 Presidente del Consejo Regional, Freddy Efraín Rivera Cutipa.- Solicita que se agende el Oficio N°1030-2022-GR-PUNO/GR, presentado por el Gobernador Regional, German Alejo Apaza, mediante el cual solicita autorización de viaje al extranjero.

De igual manera solicita que se agende el Oficio N° 22/2022/DEP, suscrito por el director del departamento de Relaciones de Comercio Nacional e Internacional del Gobierno de Estado de Acre, quien realiza la invitación al presidente del Consejo Regional, a efectos de poder participar en la EXPOACRE/2022 desarrollado en el estado de Acre-Brasil.

Finalmente solicita que se agende el Oficio N°126-2022-A-MDC-Cc, mediante el cual solicitan el pago de deuda por alquiler de maquinarias a favor del Gobierno Regional Puno.

4.2 Consejero regional por la provincia de Azángaro, Walter Mamani Quispe.- Solicita se agende el Dictamen N°001-2022-GRP-CR/CQFCI Sobre Petición de Reconocimiento y Acreditación del Comité de Control de Vigilancia Ciudadana" presentado por el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno del Consejo Regional de Puno.

4.3 Consejera regional por la provincia de Yunguyo, Deysi Jhuliana Chalco Coyla.- Solicita participación vía enlace Google Meet a la presente sesión, debido a problemas de salud.

Por lo que, por decisión del Pleno, se acepta la solicitud y se dispone la

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chamblin Maquera
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Cópola
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

habilitación de un enlace, para que pueda ser participe a la presente sesión.

4.4 Consejero Regional por la provincia de Melgar, Samuel Pacori Lopez.- Solicita a la emisión de Acuerdo Regional para declarar de interés regional el financiamiento del proyecto denominado "Creación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento con Sistema de Arrastre Hidráulico en la Localidad de Tocra del Distrito de Llali, Provincia de Melgar - Departamento de Puno"

4.5 Consejero Regional por la provincia de Huancané, Hector Moises Mamani Ojeda.- solicita agendar su pedido en sesión ordinaria de Consejo Regional para declarar de necesidad publica e interés regional la formulación del expediente técnico y asignación presupuestal para su ejecución en su tramo V tramo del proyecto de la defensa riverena del Río Ramis de las provincias de Azángaro y Huancané de la región.

4.6 Secretario Técnico del Consejo Regional.- Informa que se tiene el Oficio N°187-2022-GR.PUNO/CRP-PCR, Con el asunto solicito emisión de acuerdo regional. Suscrito por los consejeros regionales de la provincia de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa y Domingo Quispe Tancara.

V. DICTAMENES:

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Solicita al secretario técnico pueda informar los oficios agendados para el presente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional.- Comunica al pleno del consejo regional que no se tienen documentos agendados para la presente estación de Dictámenes.

VI. ORDEN DEL DÍA:

6.1. OFICIO N°178-2022-GR.PUNO/CR-PCR CON EL ASUNTO INVITACION SESION ORDINARIA AL JEFE DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL- OCI

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta de que se tiene agendado para la presente sesión el Oficio de invitación al jefe de control institucional - OCI, a efectos de que pueda informar las acciones desplegadas de lucha contra la corrupción e inconducta funcional de los funcionarios y directivos del pliego 458 del Gobierno Regional Puno, ello en referencia a la petición realizada por la consejera regional por la provincia de San Roman, Nancy Salluca Huaraya, en cumplimiento de lo dispuesto en la cuarta disposición complementaria final de la Ley N°31433: Ley que modifica la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual establece que los Jefes de los Órganos de Control Institucional de los Gobiernos Regionales informan trimestralmente al Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jathie Chumbóllis Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccoopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
L.A.M.P.A.
Lic. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA



000092

001531

reunidos en sesión acerca de las acciones desplegadas de lucha contra la corrupción e inconducta funcional y para tomar conocimiento de las denuncias que presenten las cuales deben ser tramitadas de acuerdo a normativa establecida por la Contraloría General de la Republica.

Jefe de Órgano de Control Institucional, David Adolfo Silva Cervantes.- Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, manifestando que, se han concluido informes de control posterior relacionados a Covid del Hospital Manuel Nuñez Butrón, así como también informes de pago por CAFAE en la Dirección de Transportes del Gobierno Regional de Puno, asimismo manifiesta que se está recopilando información pertinentes al consejero regionales de la provincia de El Collao, Jaime Chambilla Maquera, audios en contra del consejero regional de san Antonio de Putina, así como también el acuerdo regional N° 139-2022, respecto a irregularidades en el proceso de contratación cas, en el centro de salud Huancané. Asimismo, informa que la Contraloría General de la República ha dispuesto como meta la elaboración de nueve informes de control posterior dentro de los cuales, cuatro se han concluido. asimismo solicita al Pleno del Consejo Regional, la transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la Republica, por el pago de la sociedad de auditora.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Agradece la participación y solicita que se considere en debate también el segundo punto de la agenda, respecto al Oficio N°628-2022-GR.PUNO/GGR, remitido por el Gerente General Regional, Cpc. Elvis Elmer Condori Ardiles, mediante el cual remite la opinión favorable para la transferencia financiera a la contraloría general de la república, la misma que cuentan con las opiniones técnicas y legales, por lo que apertura al debate.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Abdon Vidal Pacco Hancco.- Saluda a los presentes y considera de que OCI no está cumpliendo sus funciones en base a resultados toda vez que habido malversación de fondos como es el caso de la carretera Abra Susuya, así como vienen pasando diversos proyectos, por lo que no se estaría transparentando, asimismo considera que debería intervenir el proyecto café, ya que maneja un presupuesto considerable, así como también en otros proyectos.

Consejero Regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez.- Saluda a los presentes y expresa su malestar por los trabajos que viene realizando OCI, considera de que no se hizo acciones concretas toda vez que existen diversos proyectos que no se está mencionando como es el caso de Abra Susuya que tiene un presupuesto que estaría bordeando los treinta millones, de igual forma con las obras de Desaguadero Kelluyo, Sina Yanahuaya, el estadio de Azángaro que estará bordeando los dieciocho millones, por lo que recomienda que se realice acciones de trabajo, acciones

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLITIP

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Víctor Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. David Adolfo Silva Cervantes
CONSEJERO REGIONAL
L.A.M.P.A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

Ing. Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL
CARABAYA

Ing. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severio Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Víctor Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Víctor Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Víctor Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

000091
001532

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
TACNA

concretas, precisas y acciones de control cumpla con lo establecido dentro de sus facultades.

Jefe de Órgano de Control Institucional, David Adolfo Silva Cervantes.- Manifiesta de que se enviaran informes y conclusiones de manera precisa a la Oficina de Consejo Regional, respecto al trabajo que se viene desarrollando por parte de la oficina de Control Institucional, así mismo menciona de que no solamente se está trabajando las acciones de la gestión anterior, sino que también se está trabajando con la gestión actual, como es el caso de las ambulancias, la misma que se informara en su debido momento.

Presidente del consejo regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta de que habiendo escuchado la participación por parte del Jefe de la Oficina de Control Institucional. somete a votación la solicitud de transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la República. Para la contratación de sociedad auditora, la previsión certificada y las certificaciones por la suma de cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos noventa. Siendo aprobado por mayoría simple, con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones

6.2. OFICIO N° 177- 2022-GR.PUNO/CR-PCR.- Con el asunto solicito a su despacho para que a través del especialista encargado pueda sustentar y brindar mayores detalles (referencia Oficio N°939-2022-GR-PUNO/GR mediante el cual remite expedientes para la designación de directores para conformación del directorio de la EPS seda Juliaca).

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Pone de conocimiento al Pleno, que conforme al documento se tiene la presencia de la especialista legal y administrativa, Abog. Tania Frisancho Falcon, por lo que invita a que pueda realizar el sustento correspondiente.

Abg. Tania Frisancho Falcon.- Saluda al Pleno y presentes a la sesión e inmediatamente procede a realizar el sustento correspondiente manifestando que, como antecedente a la presente solicitud se tiene el Oficio N°266-2022-SEDAJULIACA S.A./GG, mediante el cual el Gerente General de la EPS-SEDAJULIACA S.A. Pone de conocimiento la nueva apertura de plataforma virtual para el registro de candidatos para el registro de candidatos a director titular y suplente para integrar el directorio de la EPS SEDAJULIACA. S.A. así como también comunica que se tiene un plazo establecido hasta el once de julio del dos mil veintidós; asimismo pone de conocimiento que los candidatos a director deben cumplir con los requisitos y no encontrarse incurso en los impedimentos establecidos en los artículos 61 y 62 respectivamente del Texto Unico Ordenado del Reglamento de la Ley Marco de la Gestion y Prestacion de los Servicios de Saneamiento aprobado por el Decreto Supremo. N°16-2021 VIVIENDA (TUO Reglamento) y sus expedientes deben ser registrados

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
SANTA CRUZ DE SIERRA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
MORCHIS

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CAREPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
SENERO VIDAL FIBRES COOPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Jaime Chamblin Maquera
PUNO, EN COLLADO - LIMA

en la plataforma virtual. Por lo que, se remite una lista de dos candidatos a Director Titular y Suplente de SEDA JULIACA S.A. Expedientes pertenecientes a los señores; Victor Paredes Argandoña y el señor Pedro Pablo Pandia Rojas. Indicando que dichos profesionales cumplen con los requisitos básicos establecidos, además de que no tienen causales ni impedimentos para que puedan desarrollar sus funciones. Por lo que solicita la aprobación del Pleno a efectos de seguir con el trámite correspondiente

Consejero Regional por la provincia de Puno, Jorge Antonio Zuñiga Pineda.- Realiza dos cuestiones la primera si, ¿Se estaría cumpliendo con los plazos establecidos? para poder acreditar a los candidatos o este ya vencido y la segunda ¿si es necesario que se considere una terna de candidatos o solamente considerar a los dos candidatos propuestos?

Consejero Regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez.- Solicita que se esclarezca, si estamos dentro del plazo para poder tratar el presente tema, así mismo respecto a la terna de candidatos manifestado por el consejero Jorge Zuñiga, y si la presente solicitud estaría extemporáneo, para poder establecer responsabilidades

Consejera Regional por la provincia de Lampa, Lisbeth Marisol Cutipa Apaza.- Expresa su preocupación respecto a los que eligen a los representantes de la EPS SEDA JULIACA. Toda vez que, en la presente ley señala que la conformación del Directorio de las Empresas Prestadoras de SERVICIOS, se da por el Gobierno Regional propuesto por el Consejo Regional a través del Acuerdo de Consejo Regional, Por lo que cuestiona la elección de los miembros elegidos, asimismo menciona que deberían de presentarse los expedientes ante el consejo regional para poder tener varias propuestas.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Abdon Vidal Pacco Hanco.- Manifiesta que debería de convocarse a los candidatos propuestos a efectos de que se pueda conocer y ver su plan de trabajo. Asimismo, considera que la presente solicitud se está presentado a destiempo, por lo que solicita que se esclarezca para ver si se está cumpliendo dentro de los plazos establecidos.

Abg. Tania Frisancho Falcon.- Manifiesta que si se estaría cumpliendo con los plazos establecidos, toda vez que se tiene como antecedente a la eps seda Puno en donde se solicitó ante el ministerio de vivienda y saneamiento, la **habilitación** de la plataforma para acreditar a los miembros electos para el directorio de la EPS seda Juliaca. Asimismo, manifiesta de que, con respecto a la elección de terna, menciona que conforme lo establece la resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA, se aprueba las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas". Asimismo, precisa que la elección está a cargo del Ministerio de Vivienda, por lo que es

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Pelayo Cuba Perez
AZANGARO, EN COLLADO - LIMA



001534

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chumbillo Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

potestad del Gobierno Regional proponer los candidatos para que están puedan seguir con el trámite que corresponda.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta de que conforme se ha realizado el sustento correspondiente por parte de la especialista, somete a votación la propuesta de expedientes para la designación de directores para conformación del directorio de la EPS SEDAJULIACA S.A. siendo está aprobado por mayoría simple con diez votos a favor tres en contra y dos abstenciones.

Consejera Regional por la provincia de El Collao – Ilave, Nury Mamani Machaca.- Sustenta el motivo de su abstención debido a que no se ha considerado la propuesta del Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco.

Consejero regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez.- Sustenta el motivo de su abstención manifestando que en anterior sesión, la presente solicitud indicaba que se estaría venciendo el plazo Y ahora la especialista ha mencionado que estaríamos dentro del plazo. por lo que no se estaría respetándose los plazos, Asimismo señala que la opinión legal emitida por la Oficina de Asesoría Legal, del Gobierno Regional Puno, indica que, los candidatos pueden ser propuestos por el Consejo Regional y ello no se está respetando, por lo que exige respeto al Pleno del Consejo Regional.

6.3. OFICIO N°179-2022-GR.PUNO/CR-PCR. Con el asunto invitación a sesión ordinaria al sub Gerente de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta que, se tiene agendado el oficio de invitación al Ing. Luis Alberto Cuevas Pineda, Gerente de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno a efectos de que pueda informar las acciones desarrolladas en referencia al Oficio presentado por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya quien solicita explicaciones sobre el tiempo transcurrido, vigencia y caducidad del Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) y del expediente Único de Saneamiento y Organización Territorial (SOT) de la provincia de Carabaya.

Asimismo, pone de conocimiento que se tiene ingresado el Oficio N°144-2022-GR PUNO/GRPPA/SGAT, mediante el cual el Ing, Luis Alberto Cuevas Pineda, solicita dispensa a sesión ordinaria de consejo regional, por motivos de que en fecha 27 de julio, ya fue programado con anterioridad realizar la inspección de colindancia de los distritos de Lampa-Nicasio Comunidad Campesina de Cara Cara, motivos por el cual se pone de conocimiento al Pleno.

Por lo que, por decisión del Pleno, se realizara la invitación para una próxima sesión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Alvaro José (Santillán)
CONSEJERO REGIONAL
HUANCABAMBILLA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Efraim Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL
LA PAZ

Ing. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

Ing. Luis Alberto Cuevas Pineda
GERENTE DE DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL
LA PAZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Efraim Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



6.4. OFICIO N° 970-2022-GR.PUNO/GR. Con el asunto, remite Propuesta de Ordenanza Regional, sobre el plan de implementación para los Gobiernos Locales "Tecnologías de Decisiones Informadas".

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Pone de conocimiento al Pleno el documento presentado por el Gobernador Regional. Lic. German Alejo Apaza, mediante el cual indica que la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, concluye que, resulta viable la aprobación mediante Ordenanza Regional, el plan de implementación para los Gobiernos Locales de la región Puno, las Tecnologías de Decisión Informadas-TDI el cual viene siendo impulsado por la Dirección regional de Salud Puno, así como también adjunta la Opinión Técnica.

Por lo que, por decisión del Pleno del Consejo regional. se deriva a la comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la emisión de su respectivo Dictamen, conforme lo establece el artículo 116° del Reglamento Interno de Consejo Regional

6.5. OFICIO N° 017-202-GR.PUNO/CRP-NSH. Con el asunto Alcanza proyecto de Ordenanza Regional sobre la creación del Gran Museo Antropológico Natural de la región Puno.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta que se tiene agendado la propuesta de Ordenanza Regional, presentado por la Consejera Regional por la provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya, por lo que por decisión del Pleno, se deriva a la Comisión Ordinaria de Industria, Comercio y Trabajo.

6.6 OFICIO N° 180-2022-GR-PUNO/CR-PCR. Con el asunto solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación al artículo 117° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Vicepresidente del Consejo Regional, Hector Moises Mamani Ojeda.- Pone de conocimiento que se tiene agendado el documento presentado por el Consejero regional por la provincia de Chucuito y actual presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa, mediante el cual solicita la emisión de ordenanza regional, por lo que invita a que pueda realizar el sustento correspondiente.

Consejero regional por la provincia de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Reitera el saludo a los presentes y comunica que se ha realizado coordinaciones de trabajo, mesas de trabajo con la gerencia de Desarrollo Social, así como también con el presidente del Instituto Peruano del deporte IPD con el único objetivo de desarrollar y promover en forma orgánica y descentralizada el deporte en general como actividad física de la persona en sus diferentes disciplinas y modalidades, mediante la práctica regular, masiva

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hedy Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA REGIONAL
PROV. SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. Vidal Flores Ccoipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. CHUCUITO



y con valores del deporte, la educación física y recreación, en el marco de la concepción del deporte como parte de la estrategia del desarrollo nacional, mediante programas.

Vicepresidente del Consejo Regional, Hector Moises Mamani Ojeda. Manifiesta que luego de haber escuchado el sustento correspondiente, solicita al consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, a que pueda retomar la conducción del debate.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa. Pone en consideración la propuesta de Ordenanza Regional, por lo que, no habiendo participaciones al respecto, somete a votación, siendo aprobado con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Asimismo, se adhieren a la presente Ordenanza Regional, Los consejeros regionales: Pelayo Cuba Pérez, Walter Mamani Quispe, Noemi Elsa Córdova Leque, Domingo Quispe Tancara, Jaime Chambilla Maquera, Nury Mamani Machaca. Héctor Moisés Mamani Ojeda. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza. Samuel Pacon López. Jorge Antonio Zuñiga Pineda. José Luis Borda Cahua Nancy Salluca Huaraya. Wilfredo Meléndez Toledo

6.7. OFICIO N° 021-2022 GR.PUNO/CRP-HMMO. Con el asunto solicito aprobación de acuerdo regional.

Consejero regional por la provincia de Huancané, Hector Moises Mamani Ojeda.- Solicita declarar de necesidad publica e interés regional la formulación del expediente técnico y asignación presupuestal para su ejecución en su tramo V tramo del Proyecto de la defensa riveraña del Rio Ramis de las provincias de Azángaro y Huancané de la región Puno, a fin de evitar daños ocasionados por los desastres naturales y con ello mejorar los niveles de vida de las familias, por cuanto permitirá incorporar nuevas áreas productivas a la actividad agropecuaria y consecuentemente aumentar los niveles de producción y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa. Manifiesta de que, luego de haber escuchado el sustento por parte del consejero regional y no habiendo intervenciones al respecto, corresponde llevar a votación la propuesta de emisión de acuerdo regional, siendo aprobado por mayoría simple, con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

6.8 Dictamen N° 001-2022-GRP-CR/CQFCI.- Sobre Petición de Reconocimiento y Acreditación del Comité de Control de Vigilancia Ciudadana

Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno. Sustenta la razón de su pedido de aprobación de dictamen mediante acuerdo regional, en razón a la solicitud presentado por el Sr. Esteban Amado Atencio

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - ELVE

14

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Severo Vidal Flores Ccope
CONSEJERO REGIONAL
CAJAMARCA



000056
001537

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
POR EL COLLAO - ILAVE

Ponce quien solicita el reconocimiento y acreditación de los miembros del Comité Permanente de Fiscalización de la Ejecución de la obra denominado "Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. Pe 3s) Huaquina Sapijicane Pto Juli Chucasuyo del Distrito de Juli Provincia de Chucuito Departamento de Puno" con código de inversión N° 2195487 y que luego de evaluar la documentación pertinente, así como las subsanaciones efectuadas por la Comisión concluye en aprobar la solicitud presentada por el administrado.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa. Manifiesta que, luego de haber escuchado el sustento correspondiente por parte del presidente de la comisión ordinaria de fiscalización y no habiendo intervenciones al respecto, somete a votación, siendo aprobado por mayoría simple con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
POR EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
SANDIA

6.9 OFICIO N° 030-2022-GR/CR-PUNQ/SPL.- Con el asunto solicita la emisión de Acuerdo Regional

Consejero regional por la provincia de Melgar, Samuel Pacori Lopez. Solicita la emisión de Acuerdo Regional para declarar de interés regional el financiamiento del proyecto denominado "Creación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento con Sistema de Arrastre Hidráulico en la Localidad de Tocra del Distrito de Llalli, Provincia de Melgar - Departamento de Puno" con CUI 2498205 cuyo sustento se basa en que la localidad de Tocra del Distrito de Llalli es sumamente importante y necesario la ejecución del proyecto porque viene siendo afectado por el derrame del relave minero por parte de las mineras que operan en dicha zona, por tanto tiene un problema socio ambiental en la cuenca Llallimayo el cual contamina el suelo, el sub suelo, aire, agua, afectando de sobre manera a las personas y animales que viven en dicha zona y que al efectuar este proyecto se le dará una mejor calidad de vida en cuanto al consumo productos y de animales que a la fecha se encuentra vulnerable por la contaminación antes indicada.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa. Manifiesta que, luego de haber escuchado el sustento correspondiente por parte del consejero regional por la provincia de Melgar, Samuel Pacori Lopez y no habiendo intervenciones al respecto, somete a votación, siendo aprobado por mayoría simple con diecisiete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

6.10. OFICIO N° 022 2022 GR.PUNO CRP HMMO.- Con el asunto solicita se considere en la estación orden del día mi pedido sesión ordinaria de fecha 27 de julio del 2022.

Consejero regional por la provincia de Huancane, Hector Moises Mamani Ojeda. Sustenta la presente solicitud sobre los audios y mensajes que

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Severo Vidal Flores Coopa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
HUANCANE

[Handwritten signature]



acusar al consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, Abg. Jose Luis Borda Cahua, mediante el cual lo ponen en sospechas de presuntos direccionamientos de procesos de selección en la provincia de Huancane, (Red de salud) y dentro del Gobierno Regional Puno y hasta el presunto tráfico de influencias. Asimismo, menciona que se ha difundido diversos reportes periodísticos, donde se escucha los audios; por lo que, solicita la investigación a nivel de comisión de consejo regional, en la procuraduría pública del Gobierno Regional y el Órgano de Control Institucional de la Contraloría de la República a efectos de transparentar estos hechos toda vez que es el clamor y pedido de las principales autoridades y población de la provincia a la cual representa.

Consejero Regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua.- Expresa su malestar respecto a los audios vertidos por diversos medios, el cual menciona que son prácticas fujimontesinistas, las mismas que estarían editadas Asimismo, manifiesta que las grabaciones realizadas son con la finalidad de chantaje, toda vez que las reuniones realizadas se realizó en fecha veintitrés de junio. y recientemente se han publicado dichos audios. Así también señala el pueblo de San Antonio de Putina, ha declarado una huelga indefinida por la demora de la creación de la unidad ejecutora, por lo que su persona realizo la solicitud de cambio del director. Asimismo, pone de conocimiento con respecto a este tema la fiscalía. Ministerio Público, procurador público del gobierno regional Puno y la Oficina de Control Interno de la Contraloría General de la República, ya tienen pleno conocimiento. Por lo que solicita que este caso no pase a comisión toda vez que ya se viene investigando por las autoridades pertinentes.

Consejero regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez.- Manifiesta de que, no se ha remitido los documentos para poder ser analizados, asimismo señala que, conforme lo ha manifestado el Jefe de Control Interno en horas de la mañana, de que este tema ya lo estarían evaluando, de igual forma el procurador público del gobierno regional, ya tiene conocimiento, por lo que considera que este tema debería ser tocado en una próxima sesión.

Consejero regional por la provincia de San Roman, Isidro Paccohuanaco Pacco.- Solicita que se realice una votación para definir si se pasa a comisión de ética o no, toda vez que el consejero regional por la provincia de Huancane, ya ha presentado el documento en la estación de pedidos.

Consejero regional por la provincia de Huancane, Hector Moises Mamani Ojeda.- Manifiesta de que se está perdiendo la credibilidad del consejo regional, por lo que se tiene que recuperar, toda vez que dentro de las funciones que se les tribuye esta de fiscalizar, por lo que solicita que se lleve a votación para decidir si se lleva o no a la comisión ordinaria de ética.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Ciambillo Muquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - ILOVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Víctor
CONSEJERO REGIONAL
PROV. HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Víctor
CONSEJERO REGIONAL
PROV. SAN ROMAN

[Handwritten signature]

RECURSOS REGIONALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSEJO REGIONAL

PROV. HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Víctor
CONSEJERO REGIONAL
PROV. SAN ANTONIO DE PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Ibañico
CONSEJERO REGIONAL
PROV. SANDIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Severo Vidal Flores Ccopli
CONSEJERO REGIONAL
PROV. HUANCANE



[Handwritten signature]

Consejero regional por la provincia de Sandia, Wilfredo Meléndez Toledo.- Manifiesta de que no existe un sustento, toda vez que no tiene la documentación para realizar un análisis, por lo que solicita que el presente tema sea tratado en una próxima sesión.

Consejero regional por la provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa.- recomienda al consejero regional por la provincia de Huancane a denunciar de manera directa ante la Fiscalía toda vez que los peritos encargados verificaran si se trata o no de la voz del consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua, asimismo, señala de que no tiene la documentación por lo que, no puede decidir su voto en favor o en contra.

Presidente del Consejo regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Manifiesta de que existe dos pedidos respecto al tema; la primera es de que se derive a la comisión ordinaria de ética y la segunda a que se lleve en una próxima sesión. Por lo que somete a votación, siendo aprobado por mayoría con ocho votos a favor de que el tema sea tratado en una próxima sesión, siete votos a favor de que pase a comisión de ética y dos abstenciones, por lo que, por decisión del Pleno, la presente solicitud por parte del Consejero regional por la provincia de Huancané, se definirá en una próxima sesión de consejo.

Consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua.- Sustenta el motivo de su abstención toda vez que el presente tema ya se encuentra en investigación por parte de las autoridades competentes.

Consejera regional por la provincia de Carabaya, Noemi Elsa Cordova Leqqe.- Sustenta el motivo de su abstención en razón a que la presente documentación ya lo vienen investigando por parte de la fiscalía, procuraduría entre otras instancias.

6.11 OFICIO N° 187-2022-GR -PUNO/CRP-PCR.- Con el asunto solicito emisión de acuerdo regional.

Vicepresidente del consejo regional, Hector Moises Mamani Ojeda.- Manifiesta de que se tiene agendado el presente documento, mediante el cual los consejeros regionales por la provincia de Chucuito: Freddy Efrain Rivera Cutipa y Domingo Quispe Tancara, solicitan la emisión de acuerdo regional, por lo que invita a que puedan realizar el sustento correspondiente.

Consejero regional por la provincia de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Solicita mediante Acuerdo Regional se pueda exhortar al Ejecutivo Regional, a efectos de dar la celeridad en la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Zepita, Micro Red Zepita, Red de Salud Chucuito, del distrito de Zepita-Provincia de Chucuito-Departamento de Puno, con Código Único del Inversión

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambiño Mujumay
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLIZI

CONSEJO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
CONSEJERO REGIONAL
PROV. SAN ANTONIO DE PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. HUANCANE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



000083
540

N° 2450812, considerando que el Gobernador Regional aseguró y garantizó, el presupuesto de esta importante obra, así como su ejecución, además que los costos de la elaboración del Expediente Técnico para la ejecución de dicho proyecto ya fueron actualizados y aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura emitiéndose la Resolución Gerencial N° 112-2022-GRI-GR-PUNO; sin embargo dicha ejecución se viene retrasándose con el actuar negligente de determinados funcionarios declarando de oficio la nulidad del procedimiento de selección retro trayéndolo a la etapa de convocatoria lo que viene perjudicando la normal ejecución del proyecto de infraestructura de salud.

Consejero regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez.- Expresa su preocupación por la caída de los procesos de licitación de hasta por quinta vez, perjudicando enormemente al sector salud de la provincia. por lo que solicita que se invite al área en contrataciones a efectos de que puedan explicar el motivo o la causa del porque se están cayendo estos procesos de licitación.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.- Retoma la conducción del debate y manifiesta de que habiendo ya sustentado, somete a votación, siendo aprobado por mayoría simple con diez votos a favor, cero en contra y seis abstenciones.

Asimismo, pone de conocimiento que conforme lo ha solicitado el consejero Pelayo Cuba Perez se realizara la invitación al especialista del área en contrataciones en una próxima sesión.

Consejero regional por la provincia de Puno, Severo Vidal Flore Ccopa.- Sustenta el motivo de su abstención, en razón a que no tiene la documentación para poder emitir su voto.

Consejero regional por la provincia de San Roman, Isidro Pacohuanaco Pacco.- Sustenta el motivo de su abstención en razón a que los presupuestos que se van a gastar, no se deben de devolver.

Consejera regional por la provincia de El Collao, Nury Mamaní Machaca.- Sustenta el motivo de su abstención en razón a que no se ha tomado en cuenta la propuesta del consejero Pelayo Cuba Perez, de invitar a los especialistas en contrataciones para poder ver el problema de fondo.

Consejero regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez.- Sustenta el motivo de su abstención en razón a que previamente se convoque al especialista en contrataciones para que puedan dar las justificaciones del por qué se vienen cayendo estos procesos.

Consejera regional por la provincia de Lampa, Lisbeth Marisol Cutipa Apaza.- Sustenta el motivo de su abstención, en razón a que hubiera sido importante contar con la presencia del especialista en contrataciones, puesto la caída de estos proyectos genera muchas suspicacias y esto estaría

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Johnny Chionozzi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVI

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lizardo Morales Calvo
CONSEJERO REGIONAL
L.A.M.P.A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Efrain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
SANTOBA

Lic. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

Lic. Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

Lic. Lisbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A

Lic. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000032
001540

pasando con otros proyectos también.

Consejero regional por la provincia de Puno, Jorge Antonio Zuñiga Pineda.- Sustenta el motivo de su abstención en razón a que, muchas obras vienen pasando por el mismo problema, por lo que solicita la convocatoria a dichos profesionales a que puedan rendir cuentas ante el Pleno del Consejo Regional.

6.12 Oficio N°126-2022-A-MDC-C. Con el asunto reconocimiento de deuda **Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.** Manifiesta que se tiene el oficio presentado por el alcalde de la municipalidad del distrito de Curibaya, del departamento de Tacna, Ernesto Alvarado Alay, quien manifiesta haber alquilado al Gobierno Regional de Puno, maquinaria pesada en la obra denominada "Mejoramiento de la Carretera DV. Desaguadero (EMP PE36A) Kelluyo Pisacoma Provincia de Chucuito Puno, Tramo Kelluyo-Pisacoma 27+479km' trabajos que fueron ejecutados en el periodo 2020 y que a la fecha no se cumple con efectuar la contraprestación Por lo que se dispone que desde presidencia del Consejo Regional se solicitara los informes a las instancias correspondientes

6.13 Oficio N°1030-2022GR.PUNO/GR. Con el asunto autorización de viaje al extranjero

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa. Manifiesta que se tiene agendado el oficio presentado por el Gobernador Regional de Puno, Lic. German Alejo Apaza, mediante el cual solicita autorización de viaje al Extranjero, para que pueda asistir a la EXPOACRE/2022 en el Estado de Acre – Brasil, desde el 29 de julio al 01 de agosto del presente año, ello en referencia a la invitación realizada por el Director del departamento de Relaciones de Comercio Nacional e Internacional del Gobierno del Estado de Acre.

Por lo que no habiendo intervenciones al respecto, somete a votación, siendo aprobado por mayoría simple con catorce votos a favor, tres en contra y cero abstenciones.

6.14 Oficio N°022-2022/DEP.- Con el asunto invitación a participar en la EXPOACRE 2022.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa. Manifiesta que se tiene agendado el oficio por parte del Director del departamento de Relaciones de Comercio Nacional e Internacional del Gobierno del Estado de Acre, quien realiza la invitación al presidente del Consejo Regional de Puno, a efectos de asistir y participar en la EXPOACRE/2022 en el Estado de Acre-Brasil que se realizara desde el 29 de julio al 01 de agosto del presente año.

Por lo que, no habiendo intervenciones al respecto, somete a votación, siendo aprobado por mayoría simple con nueve votos a favor, cero en contra y cero

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chumbilic Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLASO - PLATA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. German Alejo Apaza
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Ugo María Cutipa Apaza
CONSEJERO REGIONAL
L.A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Huayllandez Iblado
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

Lic. German Alejo Apaza

Lic. German Alejo Apaza

Lic. German Alejo Apaza

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Saverio Vidal Flores Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



000081

001541

abstenciones

6.15 OFICIO N°1182-2022/GRA-CRA - Con el asunto invitación al encuentro nacional presidentes consejos regionales del Perú.

Presidente del Consejo Regional, Freddy Efraim Rivera Cutipa.- Pone de conocimiento el oficio de invitación por parte del Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú, José Luis Hanco Mamani, quien realiza invitación al "Encuentro Nacional de Presidentes de Consejos Regionales y Consejeros Regionales del Perú" al evento nacional denominado "Fortalecimiento y Consolidación del Primer Poder de los Gobiernos Regionales: Consejo Regional" la misma que se llevará a cabo los días jueves 11 y viernes 12 del mes de agosto del presente año en la ciudad de Arequipa. Por lo que no habiendo intervenciones al respecto, se procede a elevar a la votación, siendo aprobado por mayoría simple, con doce votos a favor, dos en contra y cero abstenciones

No habiendo mas puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas con trece minutos.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
C.R. Freddy Efraim Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
HUANCAVILICA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Loayza
CONSEJERA REGIONAL
CAYASH

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arg. Elizabeth Mansal Cevallos Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPAS

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
46676895.
Dpto. I. Chuschi
Comuna. Puno 140070.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Willyfredo Meléndez Trujillo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

[Handwritten signature]
Nancy Salazar
Consejera Regional - S. A. R. P. 2022/11

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Coopa
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
Severo Vidal Flores Coopa

GOBIERNO REGIONAL PUNO